



ACTA DE CONSEJO DIVISIONAL  
SESION EXTRAORDINARIA  
G-CD-NE-2018-E02

1  
2  
3  
4

5 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 12:15 doce horas con 15 quince minutos  
6 del día martes 13 trece de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, en el Sala de juntas  
7 “Wenceslao X. López Martín del Campo”, sede Noria Alta, de la División de Ciencias  
8 Naturales y Exactas (DCNE) del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, se  
9 llevó a cabo la sesión extraordinaria **G-CD-NE-2018-E02** del Consejo Divisional de  
10 Ciencias Naturales y Exactas contando con la asistencia de los siguientes consejeros: Dra.  
11 Martha Alicia Deveze Álvarez, Dr. Ignacio Rene Galindo Esquivel, Dr. Alberto Flores  
12 Martínez, Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico, Dr. Antonio Murillo Salas, Dr. Ramón  
13 Antonio Zárraga Núñez, Dr. Jorge Armando Cervantes Jáuregui, Dr. Dennis Jack, Dr. Jorge  
14 Arturo Alfaro Ayala, Dr. Marco Antonio Ramírez Morales y C. Cristina Corona Elizarrarás.  
15 La sesión fue presidida por el Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de la División de  
16 Ciencias Naturales y Exactas, asistido por el Secretario de actas del mismo Órgano  
17 Académico Colegiado, Q.F.B. Alfonso Trujillo Valdivia, secretario académico, bajo la  
18 siguiente:

19 **ORDEN DEL DÍA**

- 20 1. Lista de presentes.  
21 2. Declaración del quórum legal.  
22 3. Análisis y, en su caso, aprobación del nuevo Programa Educativo de Técnico Superior  
23 Universitario en Tecnología de los Materiales de la DCNE.

24 **1.- Lista de presentes.** El Secretario Académico de la DCNE, el QFB. Trujillo Valdivia,  
25 tomó lista de asistencia de los miembros, contando con 11 once de 18 dieciocho consejeros.

26 **Punto 2.- Declaración del quórum legal.** El Presidente verifica con el Secretario si hay  
27 quórum para sesionar. El Secretario da fe que se cuenta con 11 once de 18 dieciocho  
28 consejeros que integran el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas. Por lo  
29 anterior, el Presidente declaró el quórum legal para poder sesionar legalmente, toda vez que  
30 ese número de integrantes presentes constituye la mayoría de los miembros de este Consejo  
31 Divisional, al estar presentes al menos la mitad más uno que contempla la norma para  
32 sesionar válidamente.

**CAMPUS GUANAJUATO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS**



33 **Punto 3.- Análisis y, en su caso, aprobación del nuevo Programa Educativo de Técnico**  
34 **Superior Universitario en Tecnología de los Materiales de la DCNE.** El Dr. Uribe  
35 Ramírez, presidente del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas, dio ante el pleno  
36 un antecedente respecto a los convenios previamente establecidos entre la Universidad de  
37 Guanajuato a través del Dr. José Manuel Cabrera Sixto, ex Rector General de esta  
38 Universidad y la Universidad de Nagaoka en Japón, lo cual data desde al año 2014 dos mil  
39 catorce. En dicho convenio, se adquirió el compromiso de ofertar 2 dos programas educativos  
40 a nivel Técnico Superior Universitario (TSU), a saber, TSU en Tecnología de los Materiales  
41 por parte de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato y TSU en  
42 Mecatrónica por parte de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca.  
43 Igualmente, se informó que dentro de este convenio fue la creación de un bachillerato  
44 bivalente en el Colegio del Nivel Medio Superior (CNMS) de la Universidad de Guanajuato,  
45 en el cual llevan cursos de japonés de manera obligatoria y que precisamente al término del  
46 presente semestre de enero – junio de 2018 dos mil dieciocho, egresa la primera generación  
47 de este bachillerato con la intención de ingresar al TSU en su primera ocasión y primera  
48 inscripción en el próximo semestre de agosto – diciembre de 2018. Se hace de conocimiento  
49 al pleno, que en noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, a través de la Dirección de Asuntos  
50 Académicos de la Universidad de Guanajuato, se nos informó de la necesidad de atender a  
51 este compromiso y trabajar en equipo para generar el **Documento de Propuesta de Diseño**  
52 **Curricular del Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Tecnología**  
53 **de los Materiales** que conlleve al respectivo plan de estudios. El Presidente del Consejo  
54 Divisional externó su preocupación ante la falta de claridad en la operatividad del TSU, así  
55 como la falta de convenios con empresas del ramo dentro del país y con compañías en japon  
56 para que los alumnos lleven satisfactoriamente sus prácticas profesionales, ya que es una  
57 carrera totalmente profesionalizante. El Dr. Uribe Ramírez solicitó la anuencia de los  
58 miembros del Consejo Divisional para que se permitiera el ingreso del Dr. José Eduardo Baez  
59 García, ya que fue quien coordinó a través del **Comité de Evaluación Curricular del**  
60 **Técnico Superior Universitario en Tecnología de los Materiales**, las tareas de la  
61 evaluación, creación y diseño curricular del programa educativo en Técnico Superior  
62 Universitario en Tecnología de los Materiales, y que presente ante el pleno los trabajos  
63 realizados para su análisis y, en su caso, aprobación por parte de este máximo Órgano  
64 Académico de Gobierno. Los consejeros presentes asistieron por unanimidad su permiso para  
65 que pueda ingresar. El Presidente solicitó al Dr. Baez García presentara ante el pleno del  
66 Consejo Divisional los trabajos realizados para la creación y diseño curricular del Técnico  
67 Superior Universitario en Tecnología de los Materiales y le cedió la palabra. El Dr. Baez

**CAMPUS GUANAJUATO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS**



68 García mediante una presentación digital, explicó al pleno un breve antecedente de los  
69 convenios preestablecidos entre la Universidad de Guanajuato y la Universidad de Nagaoka  
70 para la creación de programas educativos a nivel de Técnico Superior Universitario (TSU)  
71 en la División de Ciencias naturales y Exactas del Campus Guanajuato y la División de  
72 Ingeniería del Campus Irapuato-Salamanca, así como los trabajos realizados por un Comité  
73 de Evaluación Curricular del Técnico Superior Universitario en Tecnología de los Materiales  
74 para la creación y diseño curricular dicho programa académico y que originalmente se había  
75 denominado como Técnico Superior Universitario en Ciencias de los Materiales. El Dr. Baez  
76 García explicó antecedentes, factibilidad y pertinencia del nuevo programa educativo,  
77 competencias profesionales, objetivos curriculares, plan de estudios, carga crediticia  
78 semestral y total, infraestructura física actual y requerida, necesidades de profesorado  
79 habilitado, avances en las Unidades de Aprendizaje (UDA's), entre otros aspectos.  
80 Culminada la presentación por parte del Dr. Baez García, el Presidente abrió ante el pleno  
81 sesión de preguntas, ante lo cual los consejeros manifestaron algunas inquietudes tales como:  
82 especificar en cada UDA del mapa curricular el número de horas frente a grupo, número de  
83 horas fuera de aula, el número de créditos y la respectiva clave; ¿en qué laboratorios se  
84 llevarán a cabo las prácticas respectivas?; ¿es posible el ingreso al programa de TSU de  
85 alumnos provenientes de cualquier tipo de bachillerato? ¿o sólo es posible los egresados del  
86 bachillerato bivalente del CNMS?; ¿cuál es la población del bachillerato bivalente?; ¿cuál es  
87 la demanda potencial de ingreso para el semestre agosto – diciembre de 2018?; ¿es posible  
88 compartir cursos del TSU con los programas educativos de Ingeniería Química, Químico o  
89 Químico Farmacéutico Biólogo?; ¿qué profesores impartirán los cursos del idioma japonés?;  
90 ¿se tienen convenios con profesores para la impartición de los cursos en idioma japonés?; ¿el  
91 ingreso al programa educativo de TSU es anual o semestral?; ¿existe presupuesto para la  
92 operación del programa de TSU?; se comentó que el Gobierno del Estado de Guanajuato se  
93 ha comprometido con empresarios japoneses para la impartición de cursos del idioma  
94 japonés, dado a que se han abierto muchos clústeres con empresas japonesas. A todos los  
95 cuestionamientos o dudas, se les dio contestación por parte del Dr. Baez García, quien se  
96 comprometió a dar el debido seguimiento a las observaciones y/o sugerencias expresadas en  
97 el pleno. Por último, el Dr. Baez García expresa la necesidad inmediata de contratación de  
98 algunos profesores y asistentes, así como de instrumental especializado para el arranque del  
99 Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Tecnología de los Materiales de  
100 la División de Ciencias Naturales y Exactas. Toda vez que no hay más cuestionamientos por  
101 parte de los Consejeros, el Dr. Uribe Ramírez solicitó al QFB. Trujillo Valdivia de lectura al  
102 dictamen de la minuta de la Comisión de Docencia respecto al punto del análisis de la

**CAMPUS GUANAJUATO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS**

Col. Noria Alta s/n  
Guanajuato, Gto., México; C.P. 36050  
Teléfono: 01 (473) 732 00 06, Dirección ext. 8106; Secretaría Académica ext. 1437; Coordinación Administrativa ext. 1438



103 creación del programa educativo del TSU. El QFB. Trujillo Valdivia en el uso de la voz,  
104 previo a la lectura de la minuta, aclaró a los miembros del Consejo Divisional la importancia  
105 de la aprobación del Documento de Propuesta de Diseño Curricular del Programa Educativo  
106 de Técnico Superior Universitario en Tecnología de los Materiales, el cual fue elaborado por  
107 un Comité de Evaluación Curricular del Técnico Superior Universitario en Tecnología de los  
108 Materiales conformado por profesores expertos en el área pertenecientes al Departamento de  
109 Química y Departamento de Ingeniería Química, atendiendo a la Guía para la creación de  
110 programas educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura 2016, en apego al  
111 Modelo Educativo y sus Modelos Académicos de la Universidad de Guanajuato (MEUG) y  
112 bajo la asesoría de personal de la Dirección de Asuntos Académicos de la Secretaría  
113 Académica de Rectoría General de la Universidad de Guanajuato. Se reconoció que el  
114 documento final no se les envió a los consejeros para su análisis y valoración, al estar aún en  
115 revisión y elaboración por parte del Comité de Evaluación Curricular, por lo que el QFB.  
116 Trujillo Valdivia ofreció disculpas a los presentes ante este hecho. Igualmente, agradeció y  
117 reconoció públicamente el trabajo realizado por el Dr. Baez García y su equipo de trabajo.  
118 Se explicó la importancia de la aprobación del documento en cuestión por parte del Consejo  
119 Divisional para dar continuidad con las siguientes evaluaciones y aprobaciones de diversas  
120 instancias colegiadas. Una vez expresado lo anterior, el QFB. Trujillo Valdivia dio lectura al  
121 dictamen de la minuta de la Comisión de Docencia (se anexa minuta). A lo anterior, el Dr.  
122 Antonio Murillo Salas expresó al pleno que es muy difícil aprobar o desaprobar un  
123 documento que no se conoce. El Dr. Uribe Ramírez dio la razón a lo anteriormente  
124 comentado y solicitó un voto de confianza ante esta situación, y aprobar en lo general el  
125 documento con la intención de cumplir con los tiempos y continuar con los siguientes análisis  
126 y aprobaciones de los órganos académicos colegiados subsecuentes como las Comisiones  
127 Unidas del Consejo Universitario de Campus y el mismo Consejo Universitario de Campus  
128 Guanajuato. Los Consejeros manifestaron que es importante su aprobación, pero que hay  
129 observaciones y/o sugerencias importantes a atender. Por lo anterior, la Presidencia del  
130 Consejo Divisional se comprometió a enviar a los consejeros, lo más pronto posible, el  
131 documento final de la **Propuesta de Diseño Curricular del Programa Educativo de**  
132 **Técnico Superior Universitario en Tecnología de los Materiales**, para que fuese revisado  
133 y se emitieran las observaciones pertinentes. El Presidente verificó con el Secretario de actas  
134 el número de consejeros presentes en el momento, dando fe de la presencia de 10 diez  
135 consejeros en el momento para la respectiva votación. Toda vez verificado existencia de  
136 quorum para seguir sesionando válidamente, el Dr. Uribe Ramírez sometió a consideración  
137 de aprobación el dictamen de la Comisión de Docencia, siendo votado con 9 votos a favor y

**CAMPUS GUANAJUATO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS**



138 I uno voto en contra. Por lo anterior, el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas  
139 acuerda por mayoría de votos aprobar la propuesta de Creación y Diseño Curricular del  
140 Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Tecnología de los Materiales y el  
141 dictamen emitido por la Comisión de Docencia, llegando al siguiente acuerdo:

142 **Acuerdo**

143 **G-CD-NE-2018-E02-01** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas acuerda  
144 por mayoría de votos el **aprobar** en lo general el documento  
145 de Evaluación, Creación y Diseño Curricular del Programa  
146 Educativo de Técnico Superior Universitario (TSU) en  
147 Tecnología de los Materiales de la División de Ciencias  
148 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, por considerar  
149 que este documento a través de su Comité de trabajo, ha  
150 atendido a los requerimientos de la Guía para la creación de  
151 programas educativos de Técnico Superior Universitario y  
152 Licenciatura 2016, al Modelo Educativo de la Universidad de  
153 Guanajuato (MEUG) y sus Modelos Académicos, y a las  
154 recomendaciones presentadas por parte de la Dirección de  
155 Asuntos Académicos de la Universidad de Guanajuato.  
156 Además, presenta los elementos necesarios, que le permiten  
157 tener el perfil de egreso y sus competencias profesionales  
158 acorde a las necesidades actuales, así como lograr ser un  
159 programa educativo a nivel TSU de calidad.

160 Sin embargo, dado la aprobación en lo general del respectivo documento y de la propuesta  
161 de la creación del nuevo Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en  
162 Tecnología de los Materiales, el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas solicita  
163 al **Comité de Evaluación Curricular del Técnico Superior Universitario en Tecnología**  
164 **de los Materiales**, el atender las recomendaciones, observaciones y/o sugerencias emitidas  
165 por este Órgano Académico de Gobierno, a reserva de que se envíe el documento final de la  
166 **Propuesta de Diseño Curricular del Programa Educativo de Técnico Superior**  
167 **Universitario en Tecnología de los Materiales** a todos los Consejeros para una análisis y  
168 retroalimentación al mismo.

169

170

**CAMPUS GUANAJUATO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS**



171 No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 14:30 catorce horas  
172 con treinta minutos del mismo día.

173

174 **Doy fe.**

175

176

Atentamente

177

“La Verdad Os Hará Libres”

178

179

180

181

182

**QFB. Alfonso Trujillo Valdivia**

183

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

**CAMPUS GUANAJUATO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS**

Col. Noria Alta s/n  
Guanajuato, Gto., México; C.P. 36050

Teléfono: 01 (473) 732 00 06. Dirección ext. 8106; Secretaría Académica ext. 1437; Coordinación Administrativa ext. 1438